

tecientos ochenta y cinco refugio el Concejo Justicia y H. de la Villa
de Avila los señores D. Juan Antonio de los Rios de Acevedo
Abogado de los Rios, Comendador, Governador y Capitan aquezara de esta
dha Villa por el Sr. D. Thomas Pedro de Utrera, D. Juan Pedro
Caramo Comendador, D. Antonio Toribio Carrero, D. Agustin Porti
llo y Ferrer, D. Diego Melgarejo de Aquilaa, Presidente porpe
nos, y D. Antonio San Collador por Sindico general de este
Comun precedida una antecedente por medio de papeleta
expresiva de los avumpros que han de tratarse, y se acordó

en lo siguiente

Señore una Carta de Voz a Don Diego Xile Alferes mayor de esta
Villa, sufra en la Ciudad de Avila veinte y seis de Aguer
para enve dia, Remitida a Voz Gov. en que se prevenie
hallarse con accidente de temerario, y por ello imposibilitado
de poder concurrir a la celebracion de la fiesta de la Santa Cruz
por allebar el Grandate, y en esta Villa acordó: que el
Grandate lo lleve en la misma jornada el Cavallero Rex.
de los que concurrieren a ella manantigos

Respecto a hallarse ausente el Voz de Joaquin de Hoyos a
quien solo le toca de Voz el ejercicio en el proximo mes de la
fiesta, por lo que debe de costear entre los demas Caballeros Ca
pitulares que se hallan en esta Villa, se acordó, que
despues se proceda a esta parte que se expuso en el
Caballeros Capitulares viz.

- El Voz D. Miguel de Robles Marin
- El Voz D. Alonso Sahajosa
- El Voz D. Juan Juan de Utrera
- El Voz D. Diego Melgarejo de Aquilaa
- El Voz D. Thomas Pedro de Utrera
- El Voz D. Juan Guzman
- El Voz D. Pedro Lopez Ortiz
- El Voz D. Ignacio Lopez Munoz
- El Voz D. Antonio Melgarejo de Utrera
- El Voz D. Gines de Utrera
- El Voz D. Juan Thomacilla
- El Voz D. Antonio Toribio Carrero
- El Voz D. Agustin Portillo
- El Voz D. Juan Navarro de Utrera